

El Punto de Encuentro evita conflictos a 28 familias en crisis

Marisa Sacristán, responsable de Aprome, que es la entidad que gestiona el servicio desde marzo de 2003, asegura que no se ha producido ni un incidente en todo este tiempo

ANGÉLICA GONZÁLEZ / BURGOS

«Una separación no tiene por qué ser un caos ni una situación de pelea continua». Esta frase de Marisa Sacristán, responsable de la Asociación para la Protección de los Menores en los Procesos de Separación de sus Progenitores (Aprome) es la filosofía que sustenta el trabajo del Punto de Encuentro Familiar que desde marzo de 2003 ha atendido 28 casos (45 menores) de familias separadas.

Un punto de encuentro es un lugar neutral donde las parejas en crisis conyugal y sus hijos se reúnen y son atendidos por profesionales con formación específica para «garantizar la relación paterno-filial y garantizando la seguridad y el bienestar del menor y del progenitor vulnerable evitando, así, situaciones de violencia».

Y estos objetivos han sido cumplidos con éxito. Porque en los 28 casos en los que han trabajado de marzo a diciembre -y que han protagonizado 436 visitas supervisadas e intercambios de menores- no se ha producido ningún incidente que es, precisamente, lo que se busca. Para Marisa Sacristán, que presentó la memoria junto a la concejala de la Mujer, Gema Conde, lo ideal sería que los puntos de encuentro se utilizaran de forma preventiva, antes de que se produzcan los conflictos, algo que en otros países europeos -cuya ley de divorcio es más antigua que la española- ya se está realizando. En este sentido, Marisa Sacristán, ex-



La concejala de la Mujer, Gema Conde (2ª por la izquierda) con el equipo de profesionales de Aprome. / INGRID

plicó que los profesionales vinculados con este tema (abogados, psicólogos, etc.) cada vez conocen más el servicio y aconsejan recurrir a la mediación antes de que las situaciones se deterioren.

Las familias que acuden al Punto de Encuentro no se ajustan a un perfil específico. «Se trata de una familia media, muy normal en la que no hay especiales déficits de educación y entre los afectados

nos podemos encontrar gente de todas las profesionales y los niveles socioeconómicos». Lo que sí resaltó Sacristán es que hay muchos casos de parejas de hecho.

En el punto se produce, además del intercambio (entrega y recogida de los menores sin permanecer en el centro), visitas, en las que los familiares que tienen asignado un régimen de visitas acuden al centro para encontrarse con

el menor; cambios de guarda y custodia -que se realizan bajo la supervisión de los juzgados de primera instancia 2 y 8- y uso del espacio en aquellos casos en los que uno de los progenitores no sea de Burgos y necesita un lugar en el que estar con su hijo.

El equipo de profesionales está formado por psicólogo, educador y trabajador social, a quienes se incorporará un pedagogo.